

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	42821
<b>Nombre</b>	El marco jurídico internacional y comparado de tutela contra la violencia sexista
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	4.0
<b>Curso académico</b>	2020 - 2021

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Carácter</b>
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1	1 - Mujer, Derecho e igualdad	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BELANDO GARIN, BEATRIZ	45 - Derecho Administrativo y Procesal
MONTESINOS GARCIA, ANA	45 - Derecho Administrativo y Procesal

**RESUMEN**

Con esta asignatura se pretende, en primer lugar, ofrecer una visión del marco jurídico internacional de la lucha contra las violaciones de los derechos de las mujeres, en especial los mecanismos e instrumentos internacionales de las Naciones Unidas y Europeo.

Dentro de este marco jurídico, es necesario hacer una mención sobre la mujer no solo como víctima especialmente vulnerable en los desastres naturales y en los conflictos armados, sino también como agente del cambio fundamental en los procesos de paz. Esta división entre situaciones de desarrollo "normales" y situaciones humanitarias tiene un peso muy importante en el tratamiento global de la violencia de género. Cuando nos encontramos en una situación de crisis humanitaria, en la que hay una ruptura del orden social, es más fácil que los agresores que han perpetrado violaciones salgan impunes. En estos contextos, los Tribunales Penales Internacionales han pasado a protagonizar la lucha contra la violencia de género y representan un avance social en pro de la justicia.

La presente asignatura quiere ofrecer un análisis de la situación jurídica de los derechos de las mujeres a nivel ideológico y de instrumentos. Por un lado, nos centraremos en la explicación ideológica que subyace en el proceso de globalización y "expansión" internacional de los Derechos Humanos y, más en concreto, los derechos de las mujeres y su incidencia en los modelos político-criminales que se proyectan en el sistema penal. Además, nos centraremos en el estudio de los mecanismos internacionales, nuevos y viejos, creados para luchar contra la violencia de género.



Posteriormente, la asignatura analizará los sistemas de protección contra la violencia de género en la Unión Europea. Se realizará una comparativa estadística entre los distintos países de la unión y se hará especial hincapié en el caso Español. Dentro de esta parte de la asignatura profundizaremos también en las distintas formas de violencia existentes y en la detección temprana de las mismas.

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir con esta asignatura son los siguientes:

- 1) Entender los mecanismos y sistemas de Protección de la mujer a nivel internacional. Los sistemas de NNUU y el tribunal penal internacional.
- 2) Comprender las diferencias entre los sistemas de protección en contextos de desarrollo normales y los sistemas de protección en los contextos humanitarios; en los conflictos armados y en los desastres naturales.
- 3) Profundizar en los distintos tipos de violencia de género y en cómo esta aumenta en los contextos humanitarios.
- 4) Conocer de manera práctica la realidad de Filipinas y Myanmar en cuanto a la prevención y respuesta a la violencia de género. Filipinas como ejemplo de país que sufrió una de las catástrofes naturales más grandes de la historia reciente, y el impacto de la misma en la violencia de género. Myanmar, país en el cual el conflicto armado ha acentuado la violencia de género, y las medidas de protección para prevenirla y proteger a las supervivientes.
- 5) Otro de los objetivos de esta asignatura es tener claro que la violencia de género es una consecuencia directa de la desigualdad de género. A raíz de este entendimiento, conocer el papel de la mujer en los movimientos pacifistas, con especial énfasis en la lucha del feminismo por la paz.
- 6) Analizar el sistema existente de protección contra la violencia de género en Europa.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



**Otros tipos de requisitos**

REQUISITOS DE ADMISIÓN

**COMPETENCIAS**

**2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género 12-V.1**

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer y comprender los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias.
- Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo.
- Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinares adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado.
- Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.
- Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.
- Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.
- Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.
- Conocer y aplicar el método de investigación científica adecuado, a través del uso de las TIC aplicables al propio ámbito de estudio e investigación jurídica determinado.
- Adquirir las habilidades propias de la investigación y los conocimientos propios del máster, de forma que tengan la capacidad y determinación necesarias para continuar estudiando, investigando o aprendiendo de forma permanente y autónoma.
- Desarrollar la capacidad para identificar y saber usar las fuentes de información más importantes y de naturaleza especializada, tanto legales, doctrinales, estadísticas y documentales, de forma presencial u on line, dentro del ámbito que corresponda.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Identificar, valorar e integrar en la toma de decisiones aquellos problemas jurídicos que se plantean desde las perspectiva multidisciplinar y con el enfoque de la Igualdad y Género y requieren un mayor nivel de investigación jurídica y afrontarlos de manera flexible y plural.



- Utilizar de forma rigurosa y segura, tanto individualmente como en grupo, desde una perspectiva multidisciplinar, los conocimientos avanzados adquiridos y aplicables a problemas jurídicos de contenido plural en nuestra compleja sociedad actual.
- Integrar los conocimientos jurídicos, sociológicos, educativos adquiridos, sabiendo entender y explicar la unitaria naturaleza de estos problemas y de sus soluciones en el ámbito del género.
- Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, con las funciones de liderazgo propias y con las habilidades de argumentación y estructuración del debate en grupo en aras a conseguir el correcto y fluido funcionamiento del grupo humano asignado.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En el presente módulo se fijarán determinadas claves esenciales para comprender la realidad actual de la Mujer y su posición jurídica en la sociedad global actual, nacional o internacional. Se trata de abordar un conjunto de materias de naturaleza diversa que, sin embargo, coinciden entre sí en el hecho de encontrarse sometidas a un innegable proceso de adaptación a la nueva realidad generada por el mundo global en que vivimos que también alcanza a la Igualdad y al Género. Se trata de aportar algunas claves que permitan entender la respuesta del Derecho a los problemas planteados por la sociedad actual desde la perspectiva del género y, concretamente, en las consecuencias violentas del desequilibrio existente entre el hombre y la mujer. Para ello se presentará un análisis de modelos de protección en el ámbito de Naciones Unidas, Latinoamérica y Europa, así como los instrumentos necesarios para lograr la sensibilización social y, en consecuencia, la transformación de sus valores, estereotipos en el ámbito privado y público.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Unidad 1: Introducción al sistema internacional de protección de la mujer

- 1.1. Conceptos básicos: mujer vs. género
- 1.2. El sistema de protección de la mujer de las Naciones Unidas y su reflejo en Latino América

### 2. Unidad 2: El sistema de protección de la mujer de las Naciones Unidas en tiempo de paz y durante los conflictos armados

- 2.1. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer es la violencia dirigida contra la mujer la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (Res 48/104, de 20 de diciembre de 1993)
- 2.2. La Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) de 1979
- 2.3. El programa Di NO ÚNETE para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres
- 2.4. Tratados internacionales Y resoluciones de Naciones Unidas sobre la protección de la mujer.
- 2.5. El enjuiciamiento internacional por crímenes contra las mujeres en Naciones Unidas.



**3.**

**Unidad 3: Los mecanismos Interamericanos de protección**

3.1. La Relatoría sobre los derechos de la mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos.

3.2. La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", del 9 de junio de 1994

**4. Unidad 4: Sistemas de protección contra la violencia de género en Latino América**

4.1. Principales sistemas de protección contra la violencia que sufre la mujer en América latina.

4.2. Políticas públicas, género y realidad.

4.3. Tipología de violencia contra la mujer en América latina.

4.4 La protección de la mujer en el sistema jurídico brasileño. ¿ La protección de la mujer en el sistema jurídico boliviano.

4.5 La protección de la mujer en el sistema jurídico argentino.

**5. Unidad 5: Sistemas de protección contra la violencia de género en Europa**

5.1 La protección de la mujer en el sistema alemán.

5.2 La protección de la mujer en los países nórdicos.

5.3 La protección de la mujer en el sistema inglés

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	8.00	100
Tutorías regladas	2.00	100
<b>TOTAL</b>	<b>10.00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**



MD1 – Tareas formativas de enseñanza-aprendizaje destinadas a nivelar los conocimientos en el aula y presentar el marco de reflexión de la asignatura.

MD2 - Tareas formativas de enseñanza-aprendizaje destinadas a reflexionar sobre los problemas y materiales presentados directamente por el/la profesor/a a través de Aula Virtual, adoptando el profesor/a el papel de moderador/a.

MD6 – Realización de tutorías colectivas y on line destinadas a resolver dudas, medir conocimientos, debatir, ampliar habilidades con el tutor/a de la Universidad.

MD7 – Uso de metodología individualizada y adaptada al estudiante. El director o directora, mediante discusión de temas, recomendación de lecturas, participación en actividades de apoyo, en foros de debate y de presentación de aportaciones, cursos de metodología específica, coordina y orienta la formación del estudiante para que adquiera las herramientas propias de la actividad investigadora.

### **Información general**

La asignatura se encuentra englobada en el Materia II del Programa del Master. Su impartición es de naturaleza virtual y se desarrollara *on line*.

Dada la naturaleza no presencial de la asignatura, es necesario que el estudiante prepare la materia antes de la comunicación con el profesor y de la entrega de trabajos encomendados.

Las actividades se realizaran durante las cuatro semanas del curso y se desarrollarán de la siguiente manera:

- 1.- La profesora proporcionara un texto de referencia y una bibliografía básica para que el estudiante pueda preparar las tareas que se le irán encomendando y responder satisfactoriamente al cuestionario final.
- 2.- La profesora proporcionará una serie de actividades (cuestionarios, comentarios y casos) para que el estudiante los entregue, a través del Aula Virtual en el plazo que se indique. Solo se evaluarán aquellas actividades que se entreguen dentro del plazo indicado.
- 3.- La profesora comentará aquellos aspectos que considere que no han quedado claros en atención a las respuestas obtenidas y proporcionará material adicional para su estudio si fuera necesario.

#### **3.2. Plan de trabajo**

*Asignatura II.1 El Sistema Internacional de Protección de la Mujer – NNUU y el Tribunal Penal Internacional: Unidades 1, 2, 3, 4*

*Asignatura II.2 Sistema de Protección contra la Violencia de Género en Europa, y en España. Unidades 1, 2,*

## **EVALUACIÓN**

La presente asignatura se imparte dentro de un modulo *on line*. Este hecho hace que la relación con los alumnos sea virtual. La plataforma docente que vamos a utilizar es el Aula Virtual, donde aparecerán todos aquellos documentos que resulten necesarios para el desarrollo del curso. A través de ella, igualmente, deberá hacerse llegar al profesor los oportunos trabajos que se puedan ir solicitando a cada uno de los alumnos.



La relación diaria con el profesor, única y exclusivamente durante el periodo de docencia del módulo, se articulará a través del correo electrónico del respectivo profesor. Las consultas se responderán en un plazo máximo de 24 horas, excluidos los fines de semana.

#### CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura se realizará atendiendo a los siguientes criterios: Realización de un caso práctico en el que se evaluarán los contenidos aprendidos en referencia a los materiales proporcionados. Y la capacidad de análisis sobre casos reales.

La calificación final será numérica, de 0 a 10 puntos, articulándose las notas obtenidas de la siguiente manera:

- 0-4.9 puntos: SUSPENSO (SS)
- 5.0-6.9 puntos: APROBADO (AP)
- 7.0-8.9 puntos: NOTABLE (NT)
- 9.0-10 puntos: SOBRESALIENTE (SB)

Actividades no evaluables: Se recomienda la lectura de los trabajos depositados en aula virtual de la profesora Monica Cavalcanti, con el fin de complementar los conocimientos relativos al marco comparado de tutela de la violencia de género.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Directrices para la "Integración de las Intervenciones Contra la Violencia de Género en la Acción Humanitaria" reducir el Riego, Promover la Resiliencia e impulsar la recuperación. ( 2015) [http://gbvguidelines.org/wpcontent/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG\\_version-espanol.pdf](http://gbvguidelines.org/wpcontent/uploads/2016/03/2015-IASC-Directrices-VG_version-espanol.pdf)
- Estándares mínimos para la prevención y respuesta contra la violencia de género en contextos humanitarios, UNFPA, (2017) [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBViE.MS\\_FINAL\\_ESP\\_12-22\\_0.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBViE.MS_FINAL_ESP_12-22_0.pdf)
- Powerful Myths Hidden Secrets Análisis sobre la Violencia de género en Myanmar, UNFPA, (2017) [https://myanmar.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PowerfulMythsHiddenSecrets\\_EDITED.pdf](https://myanmar.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PowerfulMythsHiddenSecrets_EDITED.pdf)
- Acuerdo de la Conferencia Mundial de lucha contra la violencia de género en contextos humanitarios, Mayo 2019 en Oslo. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/df0a7525ad2e404cb72ab28df127e5e4.pdf>
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Fecha de inicio 2014) <https://rm.coe.int/1680464e73>
- Violencia de Género contra las Mujeres: Una encuesta a Escala de la UE [http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-factsheet\\_es.pdf](http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-factsheet_es.pdf)



**ADENDA COVID-19**

